INFORME DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL CONTRATO DE PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO UNIDAD DE APOYO NORMATIVO II DEL H.C. CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR". No– CPS – 058 DEL 30 DE ENERO DE 2025

Doctora

NATHALIE DANITZA MENDOZA MEJIA
SUPERVISOR

ASUNTO: I INFORME DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL CONTRATOPRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO UNIDAD DE APOYO NORMATIVO II DEL H.C. CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR".." No– CPS – 058 DEL 30 DE ENERO DE 2025

Con toda atención me permito presentar informe de actividades correspondiente al periodo comprendido entre el 03 DE MARZO DE 2025 HASTA EL 02 DE ABRIL DE 2025, en los siguientes términos:

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	03 DE MARZO DE 2025 HASTA EL 02 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE PRESENTACION	09 DE ABRIL DEL 2025
NUMERO DE INFORME	02

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

OBLIGACIÓN ESPECIFICA.	ACTIVIDAD REALIZADA.	SOPORTE>/EVIDENCIA
1. Asesorar, proyectar y estudiar los Proyectos de Acuerdo que el Honorable Concejal (a) requiera.	- no se me requirió para este periodo	no se me requirió para este periodo
2. Elaborar las proposiciones, ponencias y cuestionarios de citación y/o invitación de los funcionarios de la Administración Central e Institutos Descentralizados, y demás personas, que requiera por las Comisiones Permanentes y/o Sesiones, Plenarias de la Corporación, con el objeto de ejercer control político.	- PONENCI. Proyecto de acuerdo 015: PROYECTO DE ACUERDO No. 015 DEL 05 DE MARZO DE 2025 "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DE BUCARAMANGA PARA DECLARAR DE UTILIDAD PÚBLICA E NTERÉS SOCIAL UN BIEN INMUEBLE Y SE AUTORIZA SU ADQUISICIÓN EN CUMPLIMIENTO DE ORDEN JUDICIAL". - PONENCIA. Proyecto de acuerdo 028: PROYECTO DE ACUERDO No. 028 DEL 21 DE MARZO DE 2025 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS AL ACUERDO 036 DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2024 "POR EL CUAL SE FIJA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA DEL 1°. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025" SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" - elabore proposición 017 radicada en sesión de plenaria del día 21 de marzo de 2025 - elabore proposición 024 radicada en sesión de plenaria del 01 de abril de 2025	Se encuentra evidencia cargada en el DRIVE
3. Elaborar, presentar y hacer seguimiento a los Derechos de Petición que le indique el Concejal (a), en aras de ejercer el control político del Municipio, Gobernaciones, Entidades Nacionales, Organismos de Control y las Entidades Descentralizadas de cualquier orden.	- Se proyectó ajuste en la tarifa del impuesto de alumbrado público para las propiedades horizontales de centros comerciales de la ciudad de Bucaramanga	Se encuentra evidencia cargada en el DRIVE

RECIBIDO POR
Tesorería General Concejo Municipal de Bucaramanga
10 ABR 2025

RECIBIDO POR
Oficina Asesora Jurídica Concejo Municipal de Bucaramanga

RECIBIDO POR
Oficina Asesora Jurídica Concejo Municipal de Bucaramanga

4. Asistir y participar en foros y debates de interés social, culturales, económicos, financieras, jurídicas en pro de la comunidad, de acuerdo con las instrucciones impartidas por el Concejal (a). En el caso en que se requiera, llevar a cabo la socialización de Proyectos de Acuerdo, Cabildos Abiertos o Temas de Interés	- no se me requirió para este periodo	no se me requirió para este periodo
5. Colaborar al Concejal (a) con la elaboración de estudios socioeconómicos y de gestión, recopilación de elementos de juicio y compilación de normas legales para la toma de decisiones relacionadas con la formulación y aprobación de proyectos de acuerdo y/o cualquier otra decisión por parte del Concejal (a) dentro de la Corporación.	- no se me requirió para este periodo	no se me requirió para este periodo
6. Brindar apoyo permanente al Concejal (a) en las Comisiones Permanentes y/o Sesiones, Plenarias Ordinarias o Extraordinarias.	- Se realizó acompañamiento en las plenarias brindando apoyo en el concejo y en las Comisiones Permanentes y/o Sesiones, Plenarias Ordinarias o Extraordinarias.	Se encuentra evidencia cargada en el DRIVE

LUCIA BEATRIZ VEGA SERRANO
C.C . 63.325.867 de Bucaramanga
CONTRATISTA

RECIBIDO POR
Tesorería General Concejo Municipal de Bucaramanga
10 ABR 2025

CARGUE EVIDENCIA CONTRATOS DE JURIDICA 2025

1 mensaje

Formularios de Google <forms-receipts-noreply@google.com> mié, 9 de abr de 2025 a la hora 11:32 a. m.
Para: luciavega256@gmail.com

Google Forms

Gracias por rellenar CARGUE EVIDENCIA CONTRATOS DE JURIDICA 2025

Esto es lo que se recibió.

CARGUE EVIDENCIA CONTRATOS DE JURIDICA 2025

Correo *

luciavega256@gmail.com

NUMERO DE CONTRATO *

CPS 058

FECHA CONTRATO *

DD MM AAAA

30 / 01 / 2025

RECIBIDO POR
Tesorería General Concejo Municipal de Bucaramanga
10 ABR 2025

NUMERO DE CEDULA *

RECIBIDO POR
Oficina Asesora Jurídica Concejo Municipal de Bucaramanga

RECIBIDO POR
Oficina Asesora Jurídica Concejo Municipal de Bucaramanga

63.325.867

NOMBRE Y APELLIDOS *

Lucía Beatriz Vega serrano

NUMERO TELEFONICO *

3158689242

CARGUE DE EVIDENCIAS
Puede cargar un solo archivo en pdf o varios en WinRAR
*

Archivos enviados

EVIDENCIAS COMPLETAS SEGUNDA CUENTA TATA (1) 2 - lucia vega.pdf

MES DE COBRO *

MARZO

NUMERO DE CUENTA *

CUENTA 02

VALOR A COBRAR *

5000000

RECIBIDO POR
Tesorería General Concejo Municipal de Bucaramanga
10 ABR 2025

NÚMERO DE CONTRATO	No. 058-2025
FECHA DE CONTRATO	30 DE ENERO DE 2025
CONTRATISTA	LUCIA BEATRIZ VEGA SERRANO
VALOR DEL CONTRATO	VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($25,000,000)
PLAZO DE EJECUCIÓN	CINCO (5) MESES.
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO UNIDAD DE APOYO NORMATIVO II DEL H.C. CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR.
NOMBRE DEL SUPERVISOR	NATHALIA DANITZA MENDOZA MEJIA
CARGO	OFICINA JURÍDICA
PERÍODO AL QUE CORRESPONDE EL INFORME	Del 03 de marzo de 2025 al 02 de abril de 2025
FECHA DE PRESENTACIÓN	09 de abril de 2025
NÚMERO DE INFORME	SEGUNDAS (2)

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

1. Asesorar, proyectar y estudiar los Proyectos de Acuerdo que el Honorable Concejal (a) requiera.

ACTIVIDAD REALIZADA

- Asesore al honorable concejal en la proyección del proyecto de acuerdo denominado “POR MEDIO DEL CUAL SE BUSCA EL FORTALECIMIENTO DE LOS HOGARES DE PASO, ALBERGUES O REFUGIOS DE ANIMALES DOMÉSTICOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA” el cual fue radicado el día 04 de marzo de 2025 en el concejo municipal de Bucaramanga.

EVIDENCIA / SOPORTE

IMÁGENES
- no se me requirió para este periodo

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

2. Elaborar las proposiciones, ponencias y cuestionarios de citación y/o invitación de los funcionarios de la Administración Central e Institutos Descentralizados, y demás personas, que requiera por las Comisiones Permanentes y/o Sesiones, Plenarias de la Corporación, con el objeto de ejercer control político.

ACTIVIDAD REALIZADA

2.1 PONENCIA. Proyecto de acuerdo 015: PROYECTO DE ACUERDO No. 015 DEL 05 DE

MARZO DE 2025 "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DE BUCARAMANGA PARA DECLARAR DE UTILIDAD PÚBLICA E NTERÉS SOCIAL UN BIEN INMUEBLE Y SE AUTORIZA SU ADQUISICIÓN EN CUMPLIMIENTO DE ORDEN JUDICIAL".

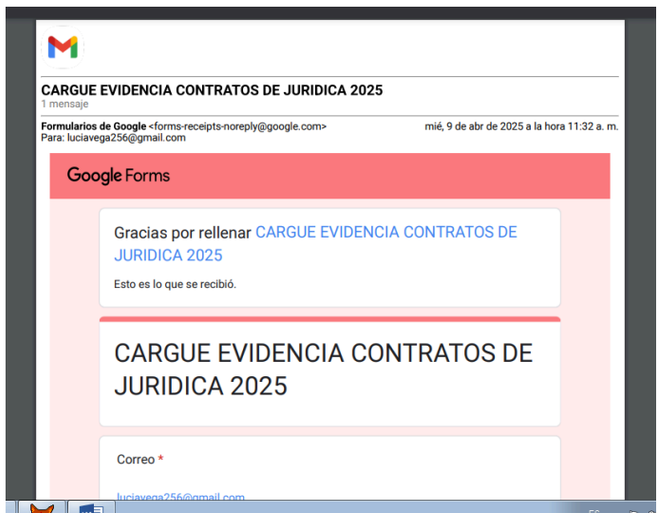
2.2 PONENCIA. Proyecto de acuerdo 028: PROYECTO DE ACUERDO No. 028 DEL 21 DE MARZO DE 2025 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS AL ACUERDO 036 DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2024 "POR EL CUAL SE FIJA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA DEL 1°. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025" SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

2.3 Elabore proposición 017 radicada en sesión de plenaria del día 21 de marzo de 2025

2.4 Elabore proposición 024 radicada en sesión de plenaria del 01 de abril de 2025

EVIDENCIAS / SOPORTE

IMÁGENES



2.1

CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	PONENCIA			
Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO-FT 12	Serie:	Página 1 de 7

COMISION PRIMERA O DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
COMISION SEGUNDA O DEL PLAN DE GOBIERNO Y OBRAS

PROYECTO DE ACUERDO No. 015 DEL 05 DE MARZO DE 2025 "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DE BUCARAMANGA PARA DECLARAR DE UTILIDAD PÚBLICA E NTERÉS SOCIAL UN BIEN INMUEBLE Y SE AUTORIZA SU ADQUISICIÓN EN CUMPLIMIENTO DE ORDEN JUDICIAL".

CONCEJALES PONENTES: H.C. CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR
H. C. OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON

Señor presidente y honorables concejales:

Nos Correspondió por solicitud del presidente del Honorable Concejo Municipal realizar la **PONENCIA** para el estudio en primer y segundo debate al Proyecto de Acuerdo No. 015 DEL 05 DE MARZO DE 2025 "**por medio del cual se autoriza al alcalde de Bucaramanga para declarar de utilidad pública e interés social un bien inmueble y se autoriza su adquisición en cumplimiento de orden judicial**" cuyo autor: Doctor: Jaime Andrés Beltrán Martínez- alcalde de Bucaramanga.

OBJETO:

El presente proyecto de acuerdo tiene como objetivo principal que el Honorable

inmueble se lleve a cabo con plena transparencia y dentro del marco legal. La autorización al alcalde para proceder con la compra del inmueble, siguiendo las directrices judiciales, refuerza el compromiso del municipio con la legalidad y la correcta utilización de los recursos públicos, protegiendo así los derechos de las partes involucradas.

5. IMPORTANCIA PARA EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

La aprobación de este proyecto permitirá que el municipio no solo cumpla con las disposiciones judiciales al asegurar la correcta utilización del bien inmueble, se previene que dicho predio sea objeto de futuras invasiones o usos indebidos, lo que contribuye a la ordenación del territorio y la seguridad en la zona.

III. SENTIDO DE LA PONENCIA

De conformidad con las consideraciones hasta aquí expuestas, y en aras de garantizar que se realice un debate donde se pueden escuchar las diferentes posiciones sobre el presente proyecto de acuerdo nos permitimos presentar ante la comisión primera o de hacienda y/o crédito público y la comisión segunda o del plan de gobierno y obras ponencia **POSITIVA** en **PRIMER Y SEGUNDO DEBATE**, por lo anterior solicitamos sea remitido a plenaria para su respectivo análisis, discusión y aprobación.

Presentada a consideración de la comisión de hacienda y crédito público y de la comisión segunda o del plan de gobierno y obras.

Presentado por los ponentes,

CRISTIAN ANDRES REYESAGUILAR
H. Concejal de Bucaramanga
Partido Cambio Radical

OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON
H. Concejal de Bucaramanga
Partido Conservador Colombiano

Proyectó: Diego Fernando Jaimes Herrera
Revisó: Lucia Beatriz vega Serrano

CONCEJO DE BUCARAMANGA
Correspondencia Recibida
Secretaría General
Fecha 21-03-2025
Hora H: 11:23 a.m.
Recibido Viernes

2.2

CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	PONENCIA				
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO-FT 12	Serie:	Páginas 1

COMISIÓN PRIMERA O COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

PROYECTO DE ACUERDO No. 028 DEL 21 DE MARZO DE 2025 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS AL ACUERDO 036 DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2024 "POR EL CUAL SE FIJA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA DEL 1°. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025" SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

CONCEJAL PONENTE: H.C. CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

Señor presidente y honorables concejales que conforman la Comisión Primera o Comisión de Hacienda y Crédito Público, por designación del Presidente de la Corporación me correspondió elaborar y presentar la **PONENCIA** para el estudio en primer y segundo debate del Proyecto de Acuerdo No. 028 del 21 de marzo de 2025 ***"POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS AL ACUERDO 036 DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2024 "POR EL CUAL SE FIJA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA DEL 1°. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025" SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES***", presentado por el alcalde municipal Jaime Andrés Beltrán Martínez.

I. DESARROLLO DE LA PONENCIA

1. OBJETO:

El presente proyecto de acuerdo tiene como objetivo principal adicionar recursos al presupuesto de la vigencia 2025, originados de recursos del Balance a 31 de diciembre de 2024, mayor asignación de SGP Alimentación Escolar, mayor asignación de la Unidad Administrativa especial de alimentación Escolar según Resolución 504 del 26 de diciembre de 2024 y los recursos del balance del sector Educación por valor de **QUINCE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA MILLONES**

CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	PONENCIA				
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO-FT 12	Serie:	Páginas 6

III. SENTIDO DE LA PONENCIA

De conformidad con las consideraciones hasta aquí expuestas y atendiendo al cumplimiento de la Constitución y la Ley, me permito presentar ante la Comisión Primera o de Hacienda y Crédito Público **PONENCIA FAVORABLE** PARA EL PRIMER Y SEGUNDO DEBATE del Proyecto de Acuerdo No. 028 del 21 de marzo de 2025 **"POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS AL ACUERDO 036 DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2024 "POR EL CUAL SE FIJA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA DEL 1°. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025" SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"** Por lo anterior solicito sea remitido a plenaria para su respectivo análisis, discusión y aprobación.

Presentada a consideración de la comisión primera o comisión de hacienda y crédito público, por el ponente:

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR
H. Concejal de Bucaramanga
Partido Cambio Radical

Proyecto: María Lucía Pardo
Revisó-Aspectos Jurídicos: Lucía Beatriz Vega

2.3

CONCEJO DE BUCARAMANGA	PROPOSICIÓN				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-05	Serie:	Página 1 de 1

017

PROPOSICIÓN

De conformidad con los artículos 120 y 192 del Reglamento Interno del Concejo de la Ciudad De Bucaramanga, me permito presentar la siguiente proposición a la honorable plenaria para su respectiva aprobación

Teniendo en cuenta la finalidad de llevar el Concejo de Bucaramanga a los barrios, apelando a la discrecionalidad de la presidencia y mesa directiva de la corporación; solicitamos la realización en EL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL 2025, de una SESION DESCENTRALIZADA EN EL CENTRO DE PROTECCION DE ADULTO MAYOR , FUNDACION ALBEIRO VARGAS Y ANGELES CUSTODIOS UBICADO EN EL NORTE DE BUCARAMANGA , con el fin de escuchar de primera mano a los adultos mayores que están en estado de vulnerabilidad.

Así mismo, dar cumplimiento al propósito de la corporación de hacer un correcto seguimiento y control político a las acciones de la administración municipal, referente a lo requerido y las necesidades de esta importante comunidad de la ciudad.

Lo anterior también de conformidad a lo terminado en el artículo 92 del Reglamento Interno del Concejo de la Ciudad De Bucaramanga.

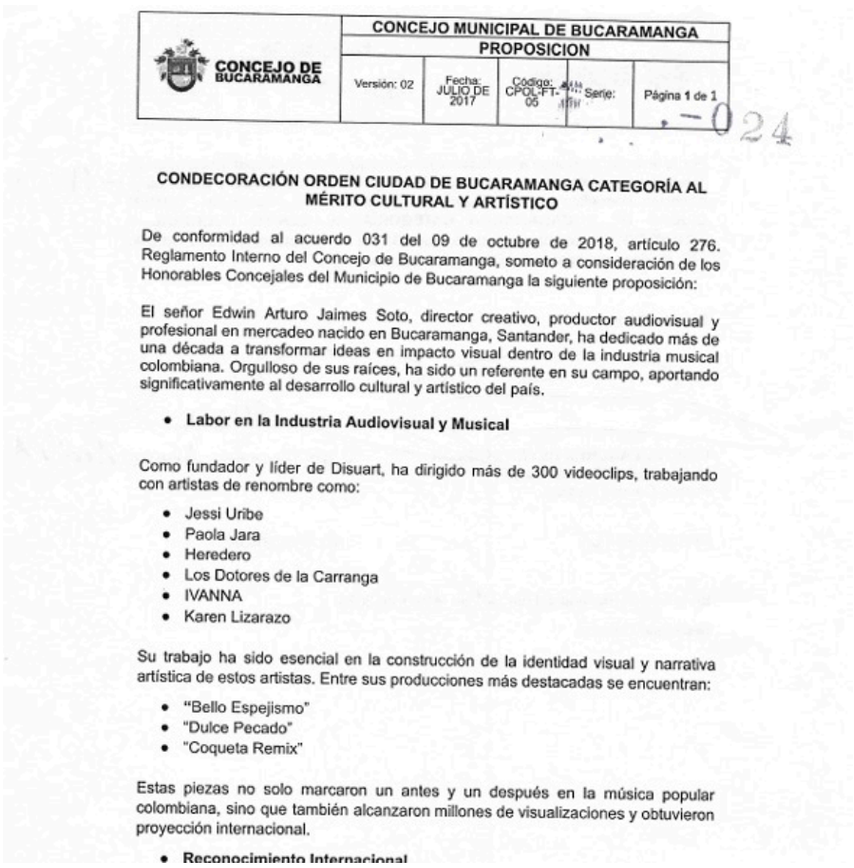
APROBADA: ☑ NO APROBADA: ☐

En la Sesión Plenaria del día 21 de Marzo de 2025

Secretario General, Robin Hernandez. José David Cangrejo O.

Presentado por,

2.4



CONCEJO DE BUCARAMANGA

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
PROPOSICION

Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-09	Serie:	Página 1 de 1

024

CONDECORACIÓN ORDEN CIUDAD DE BUCARAMANGA CATEGORÍA AL MÉRITO CULTURAL Y ARTÍSTICO

De conformidad al acuerdo 031 del 09 de octubre de 2018, artículo 276. Reglamento Interno del Concejo de Bucaramanga, someto a consideración de los Honorables Concejales del Municipio de Bucaramanga la siguiente proposición:

El señor Edwin Arturo Jaimes Soto, director creativo, productor audiovisual y profesional en mercadeo nacido en Bucaramanga, Santander, ha dedicado más de una década a transformar ideas en impacto visual dentro de la industria musical colombiana. Orgulloso de sus raíces, ha sido un referente en su campo, aportando significativamente al desarrollo cultural y artístico del país.

- **Labor en la Industria Audiovisual y Musical**

Como fundador y líder de Disuart, ha dirigido más de 300 videoclips, trabajando con artistas de renombre como:

- Jessi Uribe
- Paola Jara
- Heredero
- Los Dotores de la Carranga
- IVANNA
- Karen Lizarazo

Su trabajo ha sido esencial en la construcción de la identidad visual y narrativa artística de estos artistas. Entre sus producciones más destacadas se encuentran:

- "Bello Espejismo"
- "Dulce Pecado"
- "Coqueta Remix"

Estas piezas no solo marcaron un antes y un después en la música popular colombiana, sino que también alcanzaron millones de visualizaciones y obtuvieron proyección internacional.

- **Reconocimiento Internacional**

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

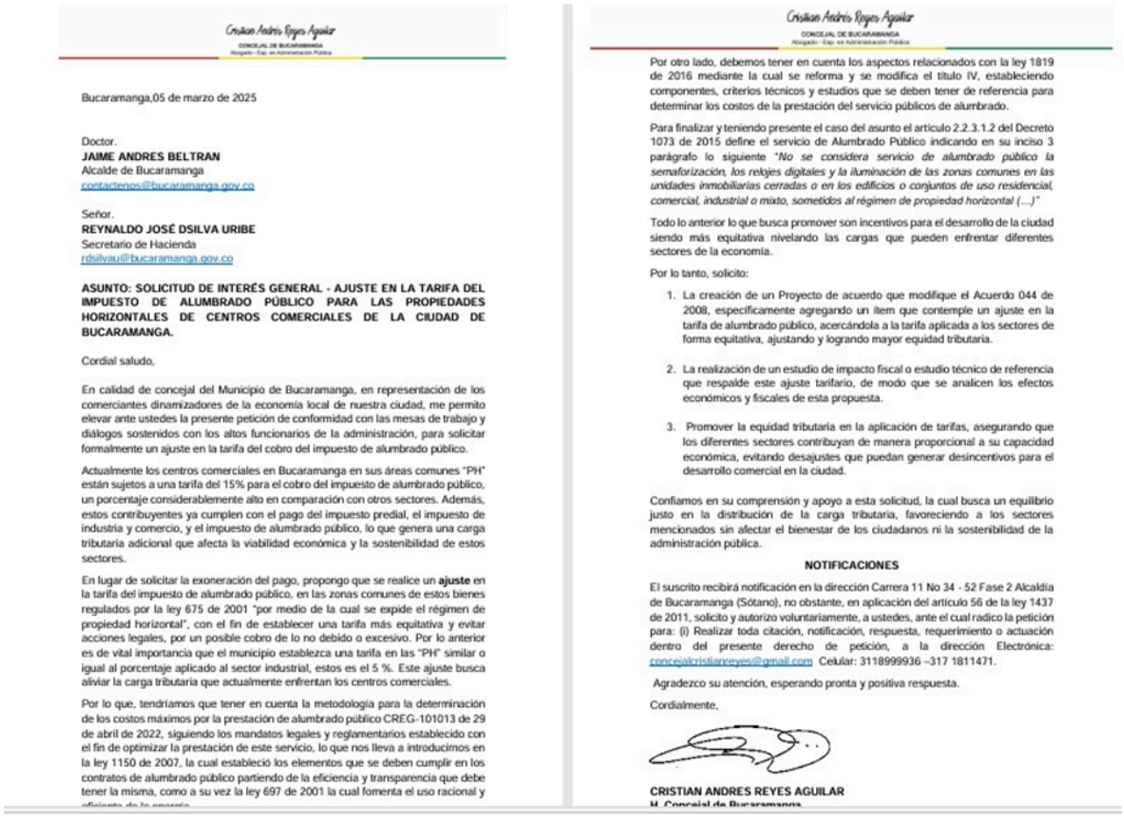
3. Elaborar, presentar y hacer seguimiento a los Derechos de Petición que le indique el Concejal (a), en aras de ejercer el control político del Municipio, Gobernaciones, Entidades Nacionales, Organismos de Control y las Entidades Descentralizadas de cualquier orden.

ACTIVIDAD REALIZADA

- Se proyectó ajuste en la tarifa del impuesto de alumbrado público para las propiedades horizontales de centros comerciales de la ciudad de Bucaramanga

EVIDENCIAS / SOPORTE

IMÁGENES



Cristian Andrés Reyes Aguilar
CONCEJAL DE BUCARAMANGA
Abogado - Esp. en Administración Pública

Bucaramanga,05 de marzo de 2025

Doctor.
JAIME ANDRES BELTRAN
Alcalde de Bucaramanga
contactenos@bucaramanga.gov.co

Señor.
REYNALDO JOSÉ DSILVA URIBE
Secretario de Hacienda
rdsilvau@bucaramanga.gov.co

ASUNTO: SOLICITUD DE INTERÉS GENERAL - AJUSTE EN LA TARIFA DEL IMPUESTO DE ALUMBRADO PÚBLICO PARA LAS PROPIEDADES HORIZONTALES DE CENTROS COMERCIALES DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA.

Cordial saludo,

En calidad de concejal del Municipio de Bucaramanga, en representación de los comerciantes dinamizadores de la economía local de nuestra ciudad, me permito elevar ante ustedes la presente petición de conformidad con las mesas de trabajo y diálogos sostenidos con los altos funcionarios de la administración, para solicitar formalmente un ajuste en la tarifa del cobro del impuesto de alumbrado público.

Actualmente los centros comerciales en Bucaramanga en sus áreas comunes "PH" están sujetos a una tarifa del 15% para el cobro del impuesto de alumbrado público, un porcentaje considerablemente alto en comparación con otros sectores. Además, estos contribuyentes ya cumplen con el pago del impuesto predial, el impuesto de industria y comercio, y el impuesto de alumbrado público, lo que genera una carga tributaria adicional que afecta la viabilidad económica y la sostenibilidad de estos sectores.

En lugar de solicitar la exoneración del pago, propongo que se realice un **ajuste** en la tarifa del impuesto de alumbrado público, en las zonas comunes de estos bienes regulados por la ley 675 de 2001 "por medio de la cual se expide el régimen de propiedad horizontal", con el fin de establecer una tarifa más equitativa y evitar acciones legales, por un posible cobro de lo no debido o excesivo. Por lo anterior es de vital importancia que el municipio establezca una tarifa en las "PH" similar o igual al porcentaje aplicado al sector industrial, estos es el 5 %. Este ajuste busca aliviar la carga tributaria que actualmente enfrentan los centros comerciales.

Por lo que, tendríamos que tener en cuenta la metodología para la determinación de los costos máximos por la prestación de alumbrado público CREG-101013 de 29 de abril de 2022, siguiendo los mandatos legales y reglamentarios establecido con el fin de optimizar la prestación de este servicio, lo que nos lleva a introducirnos en la ley 1150 de 2007, la cual estableció los elementos que se deben cumplir en los contratos de alumbrado público partiendo de la eficiencia y transparencia que debe tener la misma, como a su vez la ley 697 de 2001 la cual fomenta el uso racional y

Cristian Andrés Reyes Aguilar
CONCEJAL DE BUCARAMANGA
Abogado - Esp. en Administración Pública

Por otro lado, debemos tener en cuenta los aspectos relacionados con la ley 1819 de 2016 mediante la cual se reforma y se modifica el título IV, estableciendo componentes, criterios técnicos y estudios que se deben tener de referencia para determinar los costos de la prestación del servicio públicos de alumbrado.

Para finalizar y teniendo presente el caso del asunto el artículo 2.2.3.1.2 del Decreto 1073 de 2015 define el servicio de Alumbrado Público indicando en su inciso 3 parágrafo lo siguiente *"No se considera servicio de alumbrado público la semaforización, los relojes digitales y la iluminación de las zonas comunes en las unidades inmobiliarias cerradas o en los edificios o conjuntos de uso residencial, comercial, industrial o mixto, sometidos al régimen de propiedad horizontal (...)"*

Todo lo anterior lo que busca promover son incentivos para el desarrollo de la ciudad siendo más equitativa nivelando las cargas que pueden enfrentar diferentes sectores de la economía.

Por lo tanto, solicito:

1. La creación de un Proyecto de acuerdo que modifique el Acuerdo 044 de 2008, específicamente agregando un ítem que contemple un ajuste en la tarifa de alumbrado público, acercándola a la tarifa aplicada a los sectores de forma equitativa, ajustando y logrando mayor equidad tributaria.

2. La realización de un estudio de impacto fiscal o estudio técnico de referencia que respalde este ajuste tarifario, de modo que se analicen los efectos económicos y fiscales de esta propuesta.

3. Promover la equidad tributaria en la aplicación de tarifas, asegurando que los diferentes sectores contribuyan de manera proporcional a su capacidad económica, evitando desajustes que puedan generar desincentivos para el desarrollo comercial en la ciudad.

Confiamos en su comprensión y apoyo a esta solicitud, la cual busca un equilibrio justo en la distribución de la carga tributaria, favoreciendo a los sectores mencionados sin afectar el bienestar de los ciudadanos ni la sostenibilidad de la administración pública.

NOTIFICACIONES

El suscrito recibirá notificación en la dirección Carrera 11 No 34 - 52 Fase 2 Alcaldía de Bucaramanga (Sótano), no obstante, en aplicación del artículo 56 de la ley 1437 de 2011, solicito y autorizo voluntariamente, a ustedes, ante el cual radico la petición para: (i) Realizar toda citación, notificación, respuesta, requerimiento o actuación dentro del presente derecho de petición, a la dirección Electrónica: concejalcristianreyes@gmail.com Celular: 3118999936 –317 1811471.

Agradezco su atención, esperando pronta y positiva respuesta.

Cordialmente,

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR
H. Concejal de Bucaramanga

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

4. Asistir y participar en foros y debates de interés social, culturales, económicos, financieras, jurídicas en pro de la comunidad, de acuerdo con las instrucciones impartidas por el Concejal (a). En el caso en que se requiera, llevar a cabo la socialización de Proyectos de Acuerdo, Cabildos Abiertos o Temas de Interés

ACTIVIDAD REALIZADA

- NO SE ME REQUIRIO PARA ESTE PERIODO

EVIDENCIAS / SOPORTE

IMÁGENES
No se requirió para el presente informe

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

5. Colaborar al Concejal (a) con la elaboración de estudios socioeconómicos y de gestión, recopilación de elementos de juicio y compilación de normas legales para la toma de decisiones relacionadas con la formulación y aprobación de proyectos de acuerdo y/o cualquier otra decisión por parte del Concejal (a) dentro de la Corporación.

ACTIVIDAD REALIZADA

- NO SE ME REQUIRIO PARA ESTE PERIODO

EVIDENCIAS / SOPORTE

IMÁGENES
No se requirió para el presente informe

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

6. Brindar apoyo permanente al Concejal (a) en las Comisiones Permanentes y/o Sesiones, Plenarias Ordinarias o Extraordinarias.

ACTIVIDAD REALIZADA

- Se realizó acompañamiento en las plenarias brindando apoyo en el concejo y en las Comisiones Permanentes y/o Sesiones, Plenarias Ordinarias o Extraordinarias.

EVIDENCIAS / SOPORTE

IMÁGENES

No.	FECHA	OBJETIVO DE LA PLENARIA COMISION	HORA DE INICIO	HORA FIN	FIRMA
1	1-mar	INSTALACION DE LAS SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER PERIODO DEL AÑO 2025, E INTERVENCION DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LACORPORACION H.C. TITO ALBERTO RANGEL ARIAS	9:30 a. m.	11:46 a. m.	
2	2-mar	PRESENTACION DEL INFORME DE GESTION CONSOLIDADO DEL AÑO 2024.OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN A CARGO DE LA DOCTORA CLAUDIA ORELLANA HERNÁNDEZ Jefe de control interno de gestión	6:30 p. m.	8:51 p. m.	
3	3-mar	PRESENTACION DEL INFORME DE GESTION CONSOLIDADO DEL AÑO 2024. SECRETARIA ADMINISTRATIVA A CARGO DE LA DOCTORA ANA MARÍA VARGAS SEPÚLVEDA	10:00 a.m	1:38 p. m.	
4	4-mar	PRESENTACION DEL INFORME DE GESTION CONSOLIDADO DEL AÑO 2024.INSTITUTOMUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO "IMCT"ACARGO DE LA DRA. LAURA MELISSA PATIÑO CONTRERAS Directora – Encargada	10:00 a.m	1:44 p. m.	
5	5-mar	PRESENTACION DEL INFORME DE GESTION CONSOLIDADO DEL AÑO 2024. EMPRESA DE ASEODE BUCARAMANGA "EMAB" A CARGO DEL DR. HELBERT PANQUEVA - Gerente	10:00 a.m	1:05 p. m.	
6	6-mar	PRESENTACION DEL INFORME DE GESTION CONSOLIDADO DEL AÑO 2024. INSTITUTO DE LAJUVENTUD EL DEPORTE Y LA RECREACION DE BUCARAMANGA "INDERBU" A CARGO DELDR. WILLIAM RODOLFO NIÑO MANCIPE Director	10:00 a.m	2:00 p. m.	
7	7-mar	PRESENTACION DEL INFORME DE GESTION CONSOLIDADO DEL AÑO 2024. SECRETARIA DEL INTERIOR A CARGODEL DOCTOR GILDARDO RAYO RINCÓN Secretario del Interior	10:00 a.m	2:47 p. m.	
9	9-mar	PRESENTACION DEL INFORME DEGESTION CONSOLIDADO DEL AÑO 2024.OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO ACARGO DEL DOCTOR SERGIO ANDRÉS GALINDEZ RIVEROS JEFE DE LA OFICINA DE CONTROLINTERNO DISCIPLINARIO	6:30 a. m.	8:39 a. m.	
10	10-mar	PRESENTACION DEL INFORME DEGESTION CONSOLIDADO DEL AÑO 2024. SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE A CARGO DE LACLAUDIA MERCEDES AMAYA AYALA Secretaria de Salud	09:00 a.m	1:36 p. m.	
11	11-mar	PRESENTACION DEL INFORME DE GESTION CONSOLIDADO DEL AÑO 2024. INSTITUTO DEVIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DE BUCARAMANGA "INVISBU" A CARGODEL DOCTOR CESAR AUGUSTO CORDERO CACERES Director General	10:00 a. m.	1:31 p. m.	
12	12-mar	PRESENTACION DEL INFORME DE GESTION CONSOLIDADO DEL AÑO 2024.CAJA DE PREVISIONSOCIAL MUNICIPAL A CARGO DE LA DOCTORA SONYA ALEJANDRA SERRANO RUEDA DirectoraGeneral	6:00 p. m.	7:36 p. m.	
13	13-mar	TEMA:PRESENTACION DEL INFORME DE GESTION CONSOLIDADO DEL AÑO 2024. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL A CARGO DEL DOCTOR IVAN DARIO TORRES ALFONSO Secretariode Desarrollo Social	3:00pm	7:23 p. m.	
		PRESENTACION DEL INFORME DE GESTION CONSOLIDADO DEL AÑO 2024. INSTITUTO DE SALUD DE			



19	18-mar	ESTUDIO EN PRIMER DEBATE DE LA COMISION CONJUNTA PRIMERA Y SEGUNDA DEL PROYECTO DE ACUERDO No. 012 DEL 04 DEMARZO DEL 2025. "POR EL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DE BUCARAMANGA PARADECLARAR DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL ALGUNOS PREDIOS AL INTERIOR DELAS ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATEGICA PARA LA CONSERVACIÓN DE RECURSOS HIDRICOS,Y SE AUTORIZA SU ADQUISICION".	8:00 a. m.		
20	18-mar	PRESENTACION DEL INFORME DE GESTION CONSOLIDADO DEL AÑO 2024. CONTRALORIA MUNICIPAL DEBUCARAMANGA A CARGO DE LA DRA. VIVIANA MARCELA BLANCO MORALES ContraloraMunicipal	10:00 a. m.		
21	18-mar	MODIFICA LA ESTRUCTURA DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	2:00 p. m.		
22	19-mar	PRESENTACION DEL INFORME DE GESTION CONSOLIDADO DEL AÑO 2024. INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEBUCARAMANGA – "IMEBU" A CARGO DEL DOCTOR JUAN CAMILO BELTRAN - Director General	10:00 a. m	1:25 p. m.	
23	20-mar	PRESENTACION DEL INFORME DE GESTION CONSOLIDADO DEL AÑO 2024. SECRETARIA DE HACIENDA A CARGODEL DOCTOR REYNALDO JOSÉ OSIRVA URIBE -Secretario de Hacienda	10:00 a. m.	1:38 p. m.	
24	21-mar	PRESENTACION DEL INFORME DE GESTION CONSOLIDADO DEL AÑO 2024. SECRETARIA DE PLANEACION A CARGO DE LA DOCTORA LYDA XIMENA RODRÍGUEZ ACEVEDO SECRETARIA DE PLANEACIÓN	9:30 a. m.	1:18 p. m.	
25	22-mar	PRESENTACION DEL INFORME DE GESTION CONSOLIDADO DEL AÑO 2024. UNIDAD TECNICA DE SERVICIOS PUBLICOS "UTS" A CARGO DE LA DOCTORA AZENETH CÁRDENAS VALENCIA Líder Unidad Técnica de Servicio Público	6:30 a. m.		
26	22-mar	CONTINUACION EN ESTUDIO EN PRIMER DEBATE DE LA COMISION CONJUNTA PRIMERA Y SEGUNDA DEL PROYECTO DE ACUERDO No 012 DEL 04 DE MARZO DEL 2025. "POR EL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DEBUCARAMANGA PARA DECLARAR DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL ALGUNOS PREDIOSAL INTERIOR DE LAS ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATEGICA PARA LA CONSERVACIÓN DERECURSOS HIDRICOS, Y SE AUTORIZA SU ADQUISICION"	8:30 a. m.		
27	25-mar	EN ESTUDIO EN PRIMER DEBATE DE LA COMISIONCONJUNTA PRIMERA Y SEGUNDA DEL PROYECTO DE ACUERDO No. 015 DEL 05 DE MARZO DEL 2025. "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DE BUCARAMANGA PARA DECLARARDE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL UN BIEN INMUEBLE Y SE AUTORIZA SUADQUISICIÓN EN CUMPLIMIENTO DE ORDEN JUDICIAL	1:30 p. m.		
28	25-mar	PRESENTACION DEL INFORME DEGESTION CONSOLIDADO DEL AÑO 2024. SECRETARIA DE EDUCACION A CARGO DE LA DOCTORAMARTHA CECILIA GUARÍN LIZCANO SECRETARIA	3:00 p. m.		
29	26-mar	CONTINUACION EN LA PRESENTACION DEL INFORME DEGESTION CONSOLIDADODEL AÑO2024. SECRETARIA DE EDUCACION A CARGO DE LA DOCTORA MARTHA CECILIA GUARÍNLIZCANO SECRETARIA TEMA: DESARROLLO DELA PROPOSICIÓN No 053 DEL 06 DE JUNIO DEL 2024." PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOSDEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA. PRESENTADA POR EL H.C. NELSON MANTILLA TEMA:DESARROLLO DE LA PROPOSICION No 082 DEL 03 DE OCTUBRE DEL 2024. DESARROLLO EIMPLEMENTACIÓN EN LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS DEMOCRÁTICOS QUE BENEFICIAN ALA COMUNIDAD. "PRESENTADA POR LOS H.C. CRISTIAN ANDRES REY -LUIS E. AVILA CASTELBLANCO -JOSE DAVID CAVANZO: ROBINANDERSON HERNANDEZ - OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO- Y JAVIER AYALAMORENO-CARLOS FELIPE PARRA ROJAS.	8:00 a. m.	1:05 p. m.	

30	27-mar	DESARROLLO DE LA PROPOSICION No. 020 DEL026 DE MARZO DEL 2025. PRESENTADA POR ELH.C. OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON "ORDEN CIUDAD DE BUCARAMANGA - CATEGORÍA ALMÉRITO CULTURAL. Al MAESTRO OSCAR DIAZ. QUIEN DURANTE EL TRASEGAR DE SU VIDA HARESALTADO Y APORTADO A LA HISTORIA CULTURAL DEL FOLCLOR VALLENATO, CONTINUANDOEL LEGADO FAMILIAR QUE SU ABUELO LEANDRO DIAZ E HIJO DE IVO DIAZ. TEMA: ESTUDIOEN SEGUNDO DEBATE PROYECTO DE ACUERDO No.012- DE MARZO 04 DE 2025." POR EL CUALSE AUTORIZA AL ALCALDE DE BUCARAMANGA PARA DECLARAR DE UTILIDAD PÚBLICA EINTERÉS SOCIAL ALGUNOS PREDIOS AL INTERIOR DE LAS ÁREAS DE IMPORTANCIAESTRATEGICA PARA LA CONSERVACIÓN DE RECURSOS HIDRICOS, Y SE AUTORIZA SUADQUISICION.	6:00 p. m.	8:42 p. m.	
31	28-mar	ESTUDIO EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO No. 013 DEL04 DE MARZO DE 2025 "POR MEDIO DEL CUAL SE ACTUALIZA EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL-CDMR- Y SE DEROGAN UNOS ARTICULOS DEL ACUERDO MUNICIPAL 014-2008" TEMA: ESTUDIO EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO No. 017 DEL 06 DE MARZO DE 2025 "POR MEDIO DEL CUAL SE DETERMINAN ACCIONES PARA EL USO RESPONSABLE DE DISPOSITIVOS MÓVILES EN LAS AULAS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"	8:00 a. m.		
32	28-mar	PRESENTACION DEL INFORME DE GESTION ACOMULADO DEL AÑO 2024. SISBEN ACARGO DE LA DOCTORA LILIANA TORRES TOLEDO Directora"	2:30 p. m.		
33	29-mar	PRESENTACION DEL INFORMEDE GESTION ACOMULADO DEL AÑO 2024. TECNOLOGÍASDE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC) A CARGO DEL DOCTOR JAIME ANDRÉSOTERO MANTILLA ASESOR	6:00 a. m.	8:03 a. m.	
34	30-mar	PRESENTACION DEL INFORME DE GESTION ACOMULADO DELAÑO 2024. PERSONERIA MUNICIPAL DEBUCARAMANGA A CARGO DEL DOCTOR HERNANDO VILLAMIZAR GONZALEZ Personero Municipal de Bucaramanga	8:00 a. m.	11:04 a. m.	
35	31-mar	PRIMERA SESION DESENTRALIZADA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA-ATENDER ASUNTOS DE INTERES DE LA COMUNIDAD Y GENERAR UNA MAYOR PARTICIPACION A LA CIUDADANIA DE LA COMUNA 01 LUGAR: centro vida frente a la canchaprincipal Carrera 12 #16N-84 del barrio Kennedy	8:00 a. m.	2:28 p. m.	
36	1-abr	DESARROLLO DE LA PROPOSICION No.053 DEL 06 DE JUNIO DEL 2024." PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA. - PRESENTADA POR EL H.C. NELSON MANTILLA COMUNA 1 AL 07. : DESARROLLO DE LA PROPOSICION No.082 DEL 03 DE OCTUBRE DEL 2024. DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN EN LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS DEMOCRÁTICOS QUE BENEFICIAN A LA COMUNIDAD. "PRESENTADA POR LOS H.C. CRISTIAN ANDRES REY -LUIS E. AVILA CASTELBLANCO -JOSE DAVID CAVANZO: ROBIN ANDERSON HERNANDEZ - OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO- Y JAVIER AYALA MORENO-CARLOS FELIPE PARRA ROJAS. COMUNA 1 AL 07.	9:30 a. m.	1:30 p.m.	